



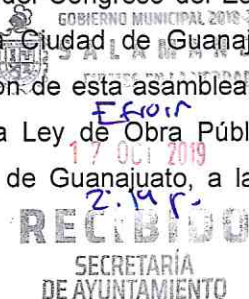
Comisión Municipal de Obras Públicas

Salamanca, Guanajuato, a 17 de Octubre del año 2019.

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo del turno **SHA/1853/2019**, enviado por la Secretaria de éste H. Ayuntamiento, con oficio circular número **152** de fecha 10 de Octubre de 2019, enviado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato.

RESULTANDO.

Único.- A través del turno **SHA/1853/2019** de fecha 14 de Octubre de 2019, enviado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento con oficio circular número **152** de fecha 10 de Octubre de 2019, formulada por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Para el Estado de Guanajuato y la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por la Diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, turnada y enviada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, para el estudio y dictamen de las iniciativas y hacerle una atenta invitación a participar con una ponencia en un foro de consulta para el día martes 29 de Octubre del 2019 a las 12:00 doce horas del día, en las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso No. 60 de la Colonia Marfil, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, mediante la cual nos permitimos someter a la consideración de esta asamblea, a la presente iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la Ley



*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior para su estudio, análisis y en su caso se acuerde asistir al foro de consulta en el Congreso del Estado.

CONSIDERANDO.

Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato esta Comisión Municipal de Obras Públicas, es competente para conocer y resolver el asunto relativo al oficio circular número 152, pues establece que Las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, en relación a la invitación enviada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato a participar con una ponencia en un foro de consulta el día martes 29 de Octubre del 2019 a las 12:00 doce horas del día, en las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso No. 60 de la Colonia Marfil, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, mediante la cual nos permitimos someter a la consideración de esta asamblea la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Segundo.- Una vez leída y analizada la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato., formulada por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, las y los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Para el Estado de Guanajuato y la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por la Diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Vanessa Sánchez Cordero, ubicada a la derecha del texto principal.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de un funcionario municipal, ubicada en la parte inferior derecha del documento.

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, turnada y enviada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato, para el estudio y dictamen de las iniciativas y hacerle una atenta invitación a participar con una ponencia en un foro de consulta para el día martes 29 de Octubre del 2019 a las 12:00 doce horas del día, en las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso No. 60 de la Colonia Marfil, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este H. Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente:

INFORME

Primero.- En relación al turno SHA/1853/2019, enviado por la Secretaria de éste H. Ayuntamiento, con oficio circular número 152 de fecha 10 de Octubre de 2019, enviado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado de Guanajuato para estudio y dictamen de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato donde se reforman la denominación del título segundo (planeación, programación, presupuestación, especificaciones y medidas de mitigación ambientales) para quedar como (planeación, programación, presupuestación, especificaciones y evaluación del impacto ambiental en la obra pública), el artículo 18 fracción VIII; la denominación del capítulo tres del título segundo (especificaciones y medidas de mitigación ambientales) para quedar como; (evaluación de impacto ambiental de la obra pública) los artículos 29 y 30; y, se adicionan las fracciones VIII-1 Y VIII-2 al artículo 18; los artículos 30-1 y 30-2 y se adiciona un artículo 11 bis. Respecto de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato se adiciona a los incisos m), n) y o) a la fracción I del artículo, el artículo 30 y se reforma el inciso f) de la fracción V y de La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se reforma el inciso u de la fracción I del artículo 76. En respuesta a la invitación a participar con una ponencia en un foro de consulta el día martes 29 de Octubre del año en curso en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el Regidor Juan Carlos González Muro, Presidente de esta Comisión, asistirá al Foro de Participación en el Congreso del Estado en compañía del asesor jurídico el Lic. Luis Mauricio Preciado Ortega.-----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento para que en base al acuerdo enviado mediante circular número 152 de fecha 10 de Octubre de 2019, remita al

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



Congreso del Estado el documento oficial que precise el informe donde confirme la asistencia del **Regidor Juan Carlos González Muro, Presidente de esta Comisión de Obras Publicas, al Foro de participación en el Congreso del Estado, en compañía del asesor jurídico el Lic. Luis Mauricio Preciado Ortega.** Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión Municipal de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----

**Regidor Juan Carlos González Muro.
Presidente.**

**Regidora Emilia Alejandra Verastegui de la Garma.
Secretaria.**

**Sindico José Luis Montoya Vargas.
Vocal.**



Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES